



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY  
MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA  
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS GANADEROS

Montevideo, 17 de junio 2022

DGSG/N° 083/2022

**VISTO:** estos antecedentes;

**RESULTANDO:** I) con fecha 11 de mayo de 2022 se publicó el llamado a Concurso de Precios N° 14/2021, cuyo objeto es la "Adquisición de GASES para la Unidad Ejecutora 005, "Dirección de Servicios Ganaderos", del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, en adelante MGAP, sito en la Ruta N° 8, Km 17, departamento de Montevideo."

II) el día 11 de mayo del corriente se invitó electrónicamente a las siguientes empresas a cotizar: LINDE URUGUAY LIMITADA, CRYODIS S.R.L. y GENSUR LIMITADA.

III) efectuadas las tramitaciones pertinentes e invitaciones mencionadas, con fecha 17 de mayo de 2022, se procedió a la apertura del Concurso de Precios de la referencia, recepcionando una única oferta, de LINDE URUGUAY LIMITADA;

IV) analizadas las actuaciones por parte del técnico correspondiente con fecha 14 de junio del corriente la oferta solicitada cumple con los requisitos establecidos en el pliego correspondiente

V) el Área Financiero Contable de esta Dirección General informa que existe crédito suficiente para atender las erogaciones emergentes de la citada contratación para el presente ejercicio, para la adquisición de hasta 2.500 m<sup>3</sup> (metros cúbicos) de Nitrógeno Líquido industrial en termos (pureza 99.998%) según Afectación SIIF N° 000604/001/2022;

**CONSIDERANDO:** que, en el caso, se ha dado cumplimiento a los requisitos vigentes en materia de procedimientos de compras competitivos y por tanto no existe inconveniente alguno en proveer de la forma aconsejada;

**ATENCIÓN:** a lo dispuesto por los artículos 29, 30, 33 y siguientes del TOCAF, resolución ministerial de fecha 6 de noviembre de 1995 y Resolución Ministerial del 22 de abril de 2021;

**LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS GANADEROS  
RESUELVE:**

1. Adjudicase el Concurso de Precios N° 14/2022, cuyo objeto es la "Adquisición de GASES para la Unidad Ejecutora 005, "Dirección de Servicios Ganaderos", del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, en adelante MGAP, sito en la Ruta N° 8, Km 17, departamento de Montevideo." a la empresa LINDE URUGUAY LIMITADA, por hasta 6.600 m<sup>3</sup> (metro cúbicos) a un precio unitario por m<sup>3</sup> (metro cúbico) de \$90.63

(pesos uruguayos noventa con 63/00) más IVA, siendo un precio total de \$ 729.752,76 (pesos uruguayos setecientos veintinueve mil setecientos cincuenta y dos con 76/00) impuestos incluidos

2. La obligación emergente se atenderá con cargo al Objeto del Gasto 154 del Programa 320 "Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios", indistintamente con financiación 1.1 "Rentas Generales" y financiación 1.2 "Recursos con afectación especial", de la Unidad Ejecutora 005 Dirección General de Servicios Ganaderos.
3. Pase al Área Financiero Contable de la Unidad Ejecutora 005 para que se notifique en expediente a las firmas intervinientes.
4. Posterior a la entrega y la conformidad de la factura pase el presente expediente a la intervención del pago del Contador Auditor Destacado del Tribunal de Cuentas de la República y Contador Central de la Contaduría General de la Nación.

Dr. Diego de Freitas Netto  
Dirección General

